



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00432517- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la estudiante PÉREZ OTAZU, Soledad Alba, DNI N° 29.720.649, quien solicita reconocimiento de materias aprobadas en la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, para ser acreditadas en la Carrera Licenciatura en Antropología Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud está comprendida en los alcances de la OHCS-2018-10-E-UNC-REC.

Que en sesión del 5 de Julio de 2023 el Consejo del Depto de Antropología tomó conocimiento de las solicitudes presentadas por la estudiante y recomendó otorgar equivalencia en Materia Electiva 1 por Historia de la Cultura Americana I (96 hs) (Licenciatura en Teatro, UNC).

Que la estudiante ya cuenta con la materia HISTORIA DE LA CULTURA (ELECTIVA) (12-0N038) aprobada restando una materia electiva para cumplir con el plan de la Licenciatura en Antropología, como informa el Consejo del Depto de Antropología.

Que la causante cumple con el sistema de correlatividades para el otorgamiento de la equivalencia señalada.

Por ello;

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** OTORGAR a la estudiante PÉREZ OTAZU, Soledad Alba, DNI N° 29720649 en la carrera Licenciatura en Antropología Plan 2009, equivalencia total en la materia (12-0N093) MATERIA ELECTIVA con nota 8.0 (ocho)

ARTÍCULO 2°: Autorizar al Área Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

ib